Ilustre
Municipalidad
de Olmué

DECRETO N°1581/2020

OLMUE, 02 Julio 2020

1.- Según resolución de Licencia Médica de la funcionaria municipal Srta. Carla Moncada Castillo , C.I [redacted], Planta. Estamento Directivo. Grado 7°EMR, se individualiza estado el cual se desglosa en el siguiente visto.

2.- Según la resolución N°2020133629-**1** que AUTORIZA Licencia médica N°3-37956489, Isapre de 7 dias en el periodo comprendido entre el 16 Marzo 2020 al 22 de Marzo 2020.

3.-Que, solo por el presente acto administrativo firmara como Jefa de Personal Subrogante la Srta. Verónica Ramirez Pizarro, según Decreto Alcaldicio N°4399, de fecha 09 de Diciembre 2019, el cual estipula subrogancia.

3.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO

I.- RECONÓZCASE, autorización de la Licencia Médica N°3-37956489, de 7 dias en el periodo comprendido entre el 16 Marzo 2020 al 22 de Marzo 2020 de la funcionaria municipal Srta. Carla Moncada Castillo, C.I [redacted], Planta, Estamento Directivo. Grado 7°EMR.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y REGISTRESE en el sistema de Información y Control de Personal Administrativo del Estado SIAPER de la Contraloria General de la República.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD OLMUE SECRETARIO MUNICIPAL

YESSICA MELLA ORTIZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VERONICA RAMIRE PIZARRO
JEFA DE PERSONAL (S)

V°B° Control

Distribución:
1.- Habilitada Municipal
2.- Jefe de Personal.
3.- Transparencia.
4.- Archivo Decretos.
5.-Carpeta Personal
6.-Siaper
JJH/YMO/GRU/VRP/ssl